


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

1 de Octubre de 2009

Núm. 234

S U M A R I O

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 718-I¹

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se traslada el debate a la Comisión de Educación, de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a negociar con el Ayuntamiento de Ávila la cesión a esta institución de las dependencias que albergaban el Conservatorio de Música Tomás Luis de Victoria para la ubicación de la Escuela Municipal de Música de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 157, de 5 de febrero de 2009.

Págs.

15893

P.N.L. 920-I¹

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel

Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a la resolución de las solicitudes de instalación o ampliación de equipamientos comerciales y a elaborar un plan de apoyo al comercio minorista de proximidad en los municipios rurales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

Págs.

15893

P.N.L. 987-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a acondicionamiento y modernización de carreteras en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

15894

P.N.L. 988-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a facilitar el acceso a la aplicación ATDI para todos los alumnos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	15896	de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a asuntos tratados en la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas celebrada en Salamanca.	15898
P.N.L. 989-I		P.O.C. 638-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Consuelo Villar Irazábal, instando a la Junta de Castilla y León al tratamiento del diálogo intercultural como una prioridad horizontal en los programas relevantes a desarrollar por las distintas Consejerías en esta materia, para su tramitación ante la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.	15896	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a Centro "Pico Frentes", en Soria.	15899
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)		P.E. 3117-I	
P.O.C. 633-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a software libre en cada Consejería de la Junta de Castilla y León.	15899
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a apoyo a producciones bioenergéticas para la Consejería de Agricultura y Ganadería.	15897	P.E. 3118-I	
P.O.C. 634-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a horarios de la ruta de transporte escolar número 4200044, Tardajos de Duero-Gómara-Almenar de Soria-Villaseca de Arciel-Gómara.	15900
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a reducciones de créditos en la Consejería de Agricultura y Ganadería.	15897	P.E. 3119-I	
P.O.C. 635-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a contratación de la ruta de transporte escolar número 4200044, Tardajos de Duero-Gómara-Almenar de Soria-Villaseca de Arciel-Gómara.	15900
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a propuestas o proyectos de especial interés presentados por la Junta de Castilla y León en relación con el Programa EPSON 2007-2013.	15898	P.E. 3120-I	
P.O.C. 636-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a subvenciones a municipios de Castilla y León.	15900
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a previsiones sobre acuerdos y actuaciones comunes con las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja y Navarra en materia económica.	15898	P.E. 3121-I	
P.O.C. 637-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en residencias de personas mayores de Valladolid.	15901
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta		P.E. 3122-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a de-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
nuncias a la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en residencias de personas mayores de Ávila.	15901	P.E. 3129-I	
P.E. 3123-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Manuel Fuentes López, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en residencias de personas mayores de Zamora.	15902
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en residencias de personas mayores de León.	15901	P.E. 3130-I	
P.E. 3124-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales relativas a residencias de personas mayores en Valladolid en 2007, 2008 y 2009.	15902
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en residencias de personas mayores de Burgos.	15901	P.E. 3131-I	
P.E. 3125-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales relativas a residencias de personas mayores en León en 2007, 2008 y 2009.	15903
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en residencias de personas mayores de Palencia.	15901	P.E. 3132-I	
P.E. 3126-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales relativas a residencias de personas mayores en Ávila en 2007, 2008 y 2009.	15903
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en residencias de personas mayores de Salamanca.	15902	P.E. 3133-I	
P.E. 3127-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales relativas a residencias de personas mayores en Burgos en 2007, 2008 y 2009.	15903
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en residencias de personas mayores de Segovia.	15902	P.E. 3134-I	
P.E. 3128-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales relativas a residencias de personas mayores en Palencia en 2007, 2008 y 2009.	15903
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en residencias de personas mayores de Soria.	15902	P.E. 3135-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales relativas a residencias de personas mayores en Palencia en 2007, 2008 y 2009.	15904

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3136-I		P.E. 3143-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales relativas a residencias de personas mayores en Segovia en 2007, 2008 y 2009.	15904	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a inscripción en los registros correspondientes del inventariado de bienes y derechos de la Comunidad de las instalaciones e infraestructuras de uso público de las áreas recreativas de montes y espacios naturales en los municipios relacionados de la provincia de Ávila.	15907
P.E. 3137-I		P.E. 3144-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales relativas a residencias de personas mayores en Soria en 2007, 2008 y 2009.	15904	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a inscripción en los registros correspondientes del inventariado de bienes y derechos de la Comunidad de las instalaciones e infraestructuras de uso público de las áreas recreativas de montes y espacios naturales en los municipios relacionados de la provincia de León.	15907
P.E. 3138-I		P.E. 3145-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Manuel Fuentes López, relativa a denuncias a la Gerencia de Servicios Sociales relativas a residencias de personas mayores en Zamora en 2007, 2008 y 2009.	15904	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a inscripción en los registros correspondientes del inventariado de bienes y derechos de la Comunidad de las instalaciones e infraestructuras de uso público de las áreas recreativas de montes y espacios naturales en los municipios relacionados de la provincia de Palencia.	15908
P.E. 3139-I		P.E. 3146-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a instalaciones de uso público inscritas como patrimonio de la Comunidad en Soria.	15904	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a inscripción en los registros correspondientes del inventariado de bienes y derechos de la Comunidad de las instalaciones e infraestructuras de uso público de las áreas recreativas de montes y espacios naturales en los municipios relacionados de la provincia de Segovia.	15909
P.E. 3140-I		P.E. 3147-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a instalaciones de uso público inscritas como patrimonio de la Comunidad de Salamanca.	15905	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los últimos diez años en cada una de las titulaciones universitarias que se imparten en la provincia de Zamora.	15909
P.E. 3141-I		P.E. 3148-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones y proyectos relativos a las áreas de actuación de la Estrategia de Cooperación entre la Región Norte de Portugal y la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	15906	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a proyectos presentados en nuestra Comunidad en el marco del Programa ESPON 2007-2013 adoptado por la Comisión Europea.	15909
P.E. 3142-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a inscripción en los registros correspondientes del inventariado de bienes y derechos de la Comunidad de las instalaciones e infraestructuras de uso público de las áreas recreativas de montes y espacios naturales en los municipios relacionados de la provincia de Burgos.	15906		

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
P.E. 3149-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a		percepción de subvenciones por el Ayuntamiento de Chozas de Abajo (León) para la restauración de la Torre de la Iglesia Parroquial de Cembranos.
		15910

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 718-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de septiembre de 2009, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, ha reconsiderado su acuerdo de remisión a la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, P.N.L. 718-I¹, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

En ejecución de dicho Acuerdo se da traslado del mismo al Presidente de la Comisión de Educación, y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de septiembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 920-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 17 de septiembre de 2009, los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 920-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a la resolución de las solicitudes de instalación o ampliación de equipamientos comerciales y a elaborar un plan de

apoyo al comercio minorista de proximidad en los municipios rurales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 987-I a P.N.L. 989-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 987-I a P.N.L. 989-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de septiembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 987-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Ana Muñoz de la Peña González, María del Rosario Gómez del Pulgar, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, entre los principios rectores de las políticas públicas incluye: “La modernización y desarrollo integral de las zonas rurales de Castilla y León, dotándolas de infraestructuras y servicios públicos suficientes” (artº. 16.10). Precisamente, la mejora de las comunicaciones y la articulación de una red viaria, que permita la circulación en condiciones óptimas y sus enlaces con otras redes de gran capacidad regionales, nacionales o europeas, son elementos fundamentales para el asentamiento de población, el desarrollo económico, el progreso social y la proyección cultural de nuestros pueblos y comarcas rurales.

La Ley 3/2008, de 17 de junio, de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, entre los elementos que deben servir de soporte al modelo territorial incluye: “corredores territoriales (intercambio económico y cultural) que sirvan de fundamento a las estrategias de localización a partir de las sinergias locales...”

En los objetivos específicos del modelo territorial la mencionada Ley de aprobación de las Directrices esenciales de Ordenación del Territorio incluye:

b) “Desarrollar un sistema urbano y territorial más estructurado y equilibrado, reforzando la integración funcional de los espacios urbanos y rurales de la Comunidad, y completando las redes de transporte viario y ferroviario para mejorar la accesibilidad, sobre todo en la periferia.”

c) “Fomentar políticas integradas de transporte y comunicación, facilitando un acceso equitativo a las infraestructuras y servicios de transporte y a las nuevas tecnologías de información, de forma que puedan desplegar su potencial integrador en los medios menos favorecidos”.

Y en relación con tales objetivos “Se mejorará la red regional de carreteras para optimizar la comunicación del conjunto de los núcleos con la red de municipios prestadores de servicios y las capitales de provincia, así como

el acceso a las vías de gran capacidad y a la red de auto-vías del Estado...Esto exigirá también una intervención concertada de las Diputaciones en la red de carreteras provinciales”.

Para el CES de Castilla y León, “la ampliación de la red de infraestructuras por parte de las diversas administraciones es un elemento sustancial para vertebrar nuestro territorio y mejorar el bienestar del conjunto de la ciudadanía.” (Situación Económica y Social de Castilla y León en 2008, tomo II, p. 107)

El nuevo Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 señala: “La red viaria cumple con una importante función estratégica en el desarrollo de un territorio, permitiendo una comunicación eficiente entre los diferentes centros de interés de la región. La importancia de elaborar planes de carreteras, se deriva del hecho de que estas infraestructuras son elementos vertebradores de un territorio, que condicionan el desarrollo económico y social. Una adecuada red de carreteras de titularidad de la Comunidad de Castilla y León que complete el Sistema de comunicación interregional e internacional, así como la conservación del patrimonio viario de la región, permite mejorar la competitividad económica, y la fijación de población en la región, elementos indispensables para el progreso y desarrollo de Castilla y León.”

Tal red debe constituir una “unidad funcional” que obliga a la coordinación de actuaciones entre las administraciones, y en el Plan se establece su adecuación a las Directrices esenciales de Ordenación del Territorio e incide en “La especial atención a la Red Complementaria Local, dada su extensa longitud (aproximadamente 4.500 km) y que su principal función es la de permitir la comunicación de núcleos de población de menor entidad entre sí, y con las vías principales, de forma que se den las condiciones idóneas para evitar la despoblación.”

Entre los objetivos básicos de “toda la red” se incluyen:

- Adecuación funcional de la red de carreteras al incremento de movilidad y al tráfico.
- Potenciación del desarrollo económico de la región, mejorando la calidad de vida de los habitantes.
- Disminución de los desequilibrios territoriales, mejorando la accesibilidad de las zonas peor comunicadas y las más periféricas, facilitando su integración con las carreteras comarcales, y con el resto de los núcleos principales.
- Mejora global de la red de carreteras, de forma que favorezca la creación de itinerarios alternativos de los grandes ejes viarios de la región.
- Mejora de las condiciones de circulación y seguridad vial...
- Protección de la calidad ambiental de los espacios de interés natural afectados por las propues-

tas de actuación, con especial atención a aquellas zonas más sensibles, tales como Parques Regionales y/o espacios protegidos y/o catalogados...

Y entre los objetivos concretos destacan:

- Adecuación de la Red Complementaria Local a estándares mínimo de funcionalidad...
- Adecuación de itinerarios con el carácter complementario a la red de alta capacidad, para reducir los tiempos de acceso desde las localidades de la región a la citada red de alta capacidad...
- Potenciación de la conservación del patrimonio viario, con objeto de evitar la degradación de la red de carreteras.
- Incremento de la accesibilidad en las áreas periféricas de la región.”

La Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León en su artículo 3.2.- sobre *La red de carreteras de titularidad de la Comunidad de Castilla y León considera que la “Red Complementaria, constituida por las carreteras no incluidas en la Red Básica. Atiende a los tráficos de corto y medio recorrido y cumple la misión de unir los núcleos de población, bien directamente o a través de carreteras estatales o de la red básica.”*

El eje viario SA-300 desde Salamanca a Ledesma, que desde la histórica Bletisa se prolonga por la SA-302 hasta Trabanca ya en el Espacio Natural “Arribes del Duero” y que, además, tiene continuidad por la DSA-560 hacia las poblaciones del NO de la Provincia de Salamanca (Villarino, Pereña) para entroncar con la carretera autonómica SA-314 de Vitigudino a Aldeadávila; constituye una infraestructura complementaria, pero de notable incidencia para el progreso de las Tierras de Ledesma y Arribes del Duero; asimismo, desde este eje se puede comunicar hacia las vecinas comarcas de Zamora y alcanzar el Corredor del Duero.

Como en muchas otras Comarcas de nuestra Comunidad Autónoma, en las localidades del NO y NNO de la Provincia de Salamanca la inflexión demográfica (por los efectos del envejecimiento y la pérdida de activos jóvenes), la debilidad del tejido productivo y las deficiencias en infraestructuras y servicios, han conducido a una progresiva despoblación y a serias dificultades para afianzar proyectos de desarrollo local. A lo largo del corredor reseñado, tan sólo el Municipio de Villamayor -próximo a la Capital.- ha multiplicado su población y actividad; mientras que los demás sufren la atonía demográfica y la escasa diversificación de su tejido empresarial.

Y la citada Ley 3/2008, de 17 de junio, de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, incide:

“Se deben fomentar las sinergias en la localización de actividades empresariales, así como en la dotación de servicios, fortaleciendo las redes territoriales, tanto las existentes como las potenciales, soportadas por las infraestructuras de transporte y comunicación más importantes”.

Las actuaciones que se han realizado con cargo al anterior Plan Regional Sectorial de Carreteras (2002-2007) en las carreteras SA-300 (Salamanca- Ledesma y SA-302 (Ledesma a Trabanca) no son suficientes para incrementar la capacidad y aumentar la seguridad de este eje viario complementario autonómico tan importante para el desarrollo de las Tierras de Ledesma y de Arribes del Duero, y que alcanzaría su funcionalidad plena para el progreso del NO de Salamanca prolongándose por la DSA-560. Resulta necesario que en el nuevo Plan Regional Sectorial de Carreteras (2008-2020) se programe una intervención integral de modernización y acondicionamiento de todo el corredor Salamanca-Ledesma-Trabanca y, además, que la Junta de Castilla y León concierte actuaciones de modernización y acondicionamiento con la Diputación de Salamanca -que desarrolla el Plan de Carreteras 2006- 2015- en la carretera provincial desde Trabanca a Villarino-Pereña- hasta el entronque con la SA-314 para constituir una vía complementaria con mayor capacidad, funcionalidad y seguridad que mejore las comunicaciones del Noroeste de Salamanca (Tierras de Ledesma y Arribes del Duero).

En concordancia con los antecedentes expuestos, los firmantes formulan la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que en el marco del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 se programe una intervención integral de modernización y acondicionamiento en las carreteras autonómicas: SA-300 de Salamanca a Ledesma y SA-302 de Ledesma a Trabanca.

2.- Que con la finalidad de prolongar este corredor complementario regional y aumentar su funcionalidad, establezca con la Diputación Provincial de Salamanca las actuaciones concertadas oportunas en la carretera DSA-560 (Trabanca-Villarino-Pereña-hasta SA-314) para favorecer la comunicación y el desarrollo del Noroeste de la Provincia de Salamanca”.

Valladolid, a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

José Miguel Sánchez Estévez,

Emilio Melero

Ana Muñoz de la Peña González,

Rosario Gómez del Pulgar,

LA PORTAVOZ

Ana Redondo García

P.N.L. 988-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

Dña. M^a Luz Martínez Seijo, y Dña. Ángela Marqués, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y votación ante la COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

ANTECEDENTES

Los Centros de Adultos de la comunidad llevan tiempo denunciando a los Servicios de Inspección Educativa de las Direcciones Provinciales y a la Dirección General, de los problemas y falta de respuesta educativa adecuada que se está dando a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales y que están matriculados en los Centros de Adultos.

Cada año se incrementa el número de alumnos matriculados en estos Centros que presentan alguna discapacidad tipificada y que ha sido atendida, siempre, por los servicios educativos de Educación Especial en los Centros de Secundaria. Son alumnos que no se derivan a Centros específicos y que, voluntariamente o con alguna orientación, cuando cumplen su mayoría de edad se matriculan en los Centros de Adultos.

La normativa actual de los Centros de Adultos contempla la posibilidad de hacerles adaptaciones curriculares y en ESPA obliga a la atención a la diversidad, como es obvio y justo.

En muchos casos la necesidad educativa que presenta este tipo de alumnos es tan significativa que los Centros no disponen de los recursos necesarios para darles la respuesta educativa que precisan.

Por otra parte, las enseñanzas en las que están matriculados son básicas. En los niveles I y II aprenden a leer o recuerdan las nociones básicas y en ESPA, debido a la maduración conseguida y a la peculiaridad de los Centros de Adultos, quizá con apoyo en los Ámbitos pudieran obtener el Graduado en Secundaria.

Por otro lado, no se debe olvidar al alumnado de los Centros de Adultos con necesidades de Compensación Educativa o que provienen de Programas de Diversificación en los que tampoco pudieron obtener el Graduado y que aumentan, considerablemente, el número de alumnos que requieren atención especial en los Centros de Adultos.

Considerando lo expuesto anteriormente es por lo que se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1- Facilitar el acceso a la aplicación ATDI para todos los alumnos y así mejorar la atención de dichos alumnos en los Centros de Adultos.
- 2- Dotar de profesores de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales en los Centros de Adultos cuando en estos haya este tipo de alumnos matriculados.
- 3- Proporcionar profesores de Pedagogía Terapéutica para atender preferentemente a los alumnos con necesidades educativas especiales de los niveles I y II y también a los alumnos de ESPA en los Centros de Adultos de Castilla y León .

Valladolid a 14 de septiembre 2009

LAS PROCURADORAS

M^a Luz Martínez Seijo,

Ángela Marqués Sánchez

LA PORTAVOZ

Ana Redondo García

P.N.L. 989-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

Maria Sirina Martín Cabria y Consuelo Villar Irazabal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos:

ANTECEDENTES

Los nuevos y antiguos flujos migratorios, las nuevas asociaciones comerciales con el resto del mundo, la educación, ocio y globalización en general, han llevado a que se aumenten los contactos entre culturas, religiones y credos, grupos étnicos e idiomas.

Castilla y León no se escapa a esta realidad demográfica emergente, cada vez mas intercultural donde la tolerancia y la promoción del diálogo intercultural son fundamentales; en la que el respeto y la promoción de la diversidad cultural, son necesarios para promover el compromiso de solidaridad, justicia social y cohesión necesario para hacer de nuestro territorio un espacio mas abierto y plural que permita la integración de todos sus habitantes, limitando la exclusión social por diferencias de raza, credo, religión y cultura de sus habitantes.

Hoy parece necesario responder a la necesidad de un diálogo más profundo y estructurado, promovido por las

autoridades públicas y que incida directamente en la sociedad civil.

En este sentido y con el fin de contribuir a mejorar la aptitud de los ciudadanos de Castilla y León para vivir en un entorno donde coexisten diferentes identidades culturales y confesiones el Grupo Parlamentario socialista propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tratar el DIÁLOGO INTERCULTURAL como una prioridad horizontal para todos los programas relevantes que desarrollen sus distintas consejerías, especialmente las relacionadas con la cultura, educación, juventud y servicios sociales.

Valladolid a 17 de septiembre de 2009

LAS PROCURADORAS

Maria Sirina Martín Cabria
Consuelo Villar Irazabal

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo García*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 633-I a P.O.C 638-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 633-I a P.O.C. 638-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de septiembre de 2009.

LA SECRETARÍA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 633-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Entre las propuestas del programa electoral del Partido Popular a las elecciones autonómicas para impulsar la actividad económica en el mundo rural están:

1.- El apoyo decidido al sector emergente de las producciones bioenergéticas.

2.- Diseñar un mapa de producciones energéticas y un mapa de distribución y transformación de biocombustibles que contribuya al impulso de este tipo de producciones de manera ordenada en Castilla y León.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones realizadas por las Consejerías de Agricultura y Ganadería para que se cumplan estos dos compromisos del programa electoral del Partido Popular?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 634-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 18 de agosto de 2009 se hace público el estado de ejecución de los presupuestos de la Comunidad correspondiente al 30 de junio de 2009.

En el cuadro de ejecución del presupuesto de gastos hay una diferencia entre el crédito inicial y el crédito actual de 20 millones de euros de reducción en la Consejería de Agricultura y 6, 5 millones de euros en el ITA

PREGUNTAS

1º.- ¿Cuáles son las razones de esas reducciones?

2º.- ¿Esas reducciones suponen un descenso de 20 millones de euros en inversiones?

3º.- ¿Qué inversiones no se van a ejecutar de las aprobadas en el tomo 13 de inversiones reales?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 635-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortuñez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

La Comisión Europea adoptó el **Programa ESPON 2007-2013** con la finalidad de apoyar -desde una perspectiva integrada- el análisis y aplicación de políticas en relación con el objetivo de la cohesión territorial y desarrollo equilibrado de las regiones y del conjunto de la Unión Europea.

Se trata de una iniciativa Comunitaria que el Comité de las Regiones considera de notable interés para el objetivo Cooperación Territorial Europea.

Pregunta:

En las convocatorias anuales que se formulan en el marco del Programa ESPON 2013 ¿Cuáles son las prioridades temáticas en las que la Junta de Castilla y León ha participado y presentado propuestas y/o proyectos de especial interés para nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 17 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,
María Blanco Ortuñez,
Pedro Nieto Bello*

P.O.C. 636-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Yolanda Vázquez Sánchez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

ANTECEDENTES

El pasado 11 de setiembre de 2009, la Junta de Castilla y León dio a conocer la Declaración firmada por el Sr. Consejero de Economía y Empleo y sus homólogos de las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja y Navarra “con el objetivo de proteger intereses económicos comunes y establecer vías de competencia y colaboración que permita elevar los índices de competitividad de estas regiones...”

Pregunta:

¿Cuáles son los ámbitos y las líneas de colaboración tratadas y qué previsiones se han establecido sobre acuerdos concretos para programar y secuenciar las posibles actuaciones comunes?

Valladolid, 21 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,
Yolanda Vázquez Sánchez,
Pedro Nieto Bello*

P.O.C. 637-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortuñez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

El 18 de setiembre de 2009, se celebró en Salamanca la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Re-

giones Fronterizas Europeas, promovida por la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Entre los asuntos abordados, se trataron temas de notable interés para las regiones fronterizas y con incidencia especial sobre nuestra Comunidad Autónoma.

Pregunta:

¿Cuáles fueron los asuntos de mayor interés e incidencia sobre Castilla y León tratados en la reunión, celebrada en Salamanca (18-09-2009), del Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas?

Valladolid, 21 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,
María Blanco Ortúñez,
Pedro Nieto Bello*

P.O.C. 638-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El pasado 27 de Octubre de 2008 el Presidente de la Junta de Castilla y León inauguraba el Centro Específico de Formación Profesional de Soria "Pico Frentes". Ese día el Sr. Herrera prometía que dicho centro se incorporaría a la generación de centros de formación para el empleo, donde se impartirán formación continua a los trabajadores y ocupacional a los parados, además de las cuatro familias profesionales del sector industrial. Además, y según su opinión, el centro respondería al compromiso de la Junta a favor de una formación de calidad moderna y ajustada a las necesidades de la economía y del territorio, adelantando que con las cuatro familias profesionales que se impartirían en el centro se llegaría a los 270 alumnos.

El pasado 18 de Septiembre el Director Provincial de Educación de Soria anunció la decisión de cancelar el curso 2009-2010 en los ciclos Formativos de Grado Superior de Automoción y de Sistemas de Producción de Madera y Mueble.

PREGUNTA:

¿Cuales son los motivos para que se tome dicha decisión solo un año después de la inauguración de dicho centro?

Valladolid a 22 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3117-I a P.E. 3149-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3117-I a P.E. 3149-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de septiembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3117-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en sesión del 28/05/2009 aprobó varias modificaciones de

porcentajes en aplicaciones presupuestarias “para realizar por la Consejería de ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA, la contratación del suministro “Adquisición y/o renovación de licencias de derecho de uso de productos Microsoft”.

PREGUNTAS

1º.- ¿Qué aplicaciones presupuestarias se destinan a la introducción y dotación de productos de software libre y de código abierto en cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León?

2º.- ¿Cuáles son las aplicaciones presupuestarias destinadas a la adquisición y/o renovación de licencias de derechos de uso de software propietario en cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 3118-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Ruta de transporte escolar nº 4200044 comprende Tardajos de Duero-Gómara-Almenar de Soria-Villaseca de Arciel-Gómara

PREGUNTA

¿Cuáles son los horarios por los que dicha ruta tiene que pasar por cada población?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 3119-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 26 de Agosto de 2009 la Dirección Provincial de Educación de Soria adjudicó definitivamente el contrato de la Ruta de transporte escolar nº 4200044 (Tardajos de Duero- Gómara_Almenar de Soria-Villaseca de Arciel-Gómara)

PREGUNTA

1º.- ¿Qué empresas ofertaron por dicho contrato?

2º.- ¿A qué empresa se le adjudicó?

3º.- ¿Cuales han sido la puntuación de cada una?

4º.- ¿Cuales han sido las razones por las que obtienen los puntos?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 3120-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En virtud de la Orden EYE/525/2009 de 5 de Marzo se convocan subvenciones públicas dirigidas a la revitalización comercial de los municipios de Castilla y León.

PREGUNTA

1º.- ¿Cuales han sido las entidades que han recibido subvención en virtud de dicha orden? Detallar puntuación.

2º.- ¿Cuales han sido las entidades a las que les han denegado dicha subvención? Detallar las causas de la denegación y puntuación.

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 3121-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y María Blanco Ortuñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Valladolid, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
María Blanco Ortuñez

P.E. 3122-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Ávila, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 3123-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en las Residencias de Personas Mayores en la provincia de León, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Inmaculada Larrauri Rueda

P.E. 3124-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Natalia López-Molina López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Burgos, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Natalia López-Molina López

P.E. 3125-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y María Sirina Martín Cabría, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Palencia, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
María Sirina Martín Cabria

P.E. 3126-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Salamanca, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Rosario Gómez del Pulgar

P.E. 3127-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Segovia, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Octavio Cantalejo Olmos

P.E. 3128-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Francisco Javier Muñoz Exposito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Soria, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Francisco Javier Muñoz Exposito

P.E. 3129-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales por incumplimientos de la normativa en materia de personal en las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Zamora, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Manuel Fuentes López

P.E. 3130-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y María Blanco Ortuñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales relativas a las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Valladolid, en los años 2007. 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
María Blanco Ortuñez

P.E. 3131-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales relativas a las Residencias de Personas Mayores en la provincia de León, en los años 2007. 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Inmaculada Larrauri Rueda

P.E. 3132-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales relativas a las Residencias de Per-

sonas Mayores en la provincia de Ávila, en los años 2007. 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 3133-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Natalia López-Molina López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales relativas a las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Burgos, en los años 2007. 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Natalia López-Molina López

P.E. 3134-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales relativas a las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Palencia, en los años 2007. 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
María Sirina Martín Cabria

P.E. 3135-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales relativas a las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Palencia, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Rosario Gómez del Pulgar

P.E. 3136-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales relativas a las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Segovia, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Octavio Cantalejo Olmos

P.E. 3137-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Francisco Javier Muñoz Exposito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla

y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales relativas a las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Soria, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Francisco Javier Muñoz Exposito

P.E. 3138-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas denuncias se han presentado en la Gerencia de Servicios Sociales relativas a las Residencias de Personas Mayores en la provincia de Zamora, en los años 2007, 2008, y 2009?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Manuel Fuentes López

P.E. 3139-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Velasco Rodríguez y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, establece -con carácter

básico- que “*las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio...*” (art. 32), y que “*las Administraciones Públicas deben inscribir en los correspondientes registros los bienes y derechos de su patrimonio, ya sean demaniales o patrimoniales, que sean susceptibles de inscripción, así como de todos los actos y contratos referidos a ellos que puedan tener acceso a dichos registros*” (art. 36).

Por su parte, la Ley 11/2006, de 26 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, establece en su artículo 23.1 que “*la dirección del Inventario corresponde a la Consejería de Hacienda*”.

En dicho Inventario deberían figurar las instalaciones e infraestructuras de uso público en áreas recreativas de montes, riberas y espacios naturales que a continuación se relacionan y correspondientes a la provincia de **Soria**:

- >”Peña Gamella”, en **Bidones**.
- >”Fuente La Raiz”, en **Covalada**.
- >”La Fuente Loyola”, en **Navaleno**.
- >”Playa Pita y Embarcadero”, en **Soria**.
- >”Paso de la Sierra”, en **Vinuesa**.

PREGUNTA

¿ Entre los bienes y derechos del patrimonio de la Junta de Castilla y León figuran inscritos en los registros correspondientes del Inventario de Bienes y Derechos de la comunidad las instalaciones e infraestructuras de uso público existentes en las áreas recreativas de montes y espacios naturales recién relacionados, ubicados en los Municipios también referidos de la provincia de Soria?

En su caso, ¿en virtud de qué título jurídico se hallan insitos (propiedad, contrato o convenio de cesión de uso, y -en estos supuestos- de cuántos años de duración)?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Velasco Rodríguez,*
Mónica Lafuente Ureta

P.E. 3140-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, establece -con carácter básico- que “*las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio...*” (art. 32), y que “*las Administraciones Públicas deben inscribir en los correspondientes registros los bienes y derechos de su patrimonio, ya sean demaniales o patrimoniales, que sean susceptibles de inscripción, así como de todos los actos y contratos referidos a ellos que puedan tener acceso a dichos registros*” (art. 36).

Por su parte, la Ley 11/2006, de 26 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, establece en su artículo 23.1 que “*la dirección del Inventario corresponde a la Consejería de Hacienda*”.

En dicho Inventario deberían figurar las instalaciones e infraestructuras de uso público en áreas recreativas de montes, riberas y espacios naturales que a continuación se relacionan y correspondientes a la provincia de **Salamanca**:

- >”La Dehesa”, en **Agallas**.
- >”La Piñuela”, en **Cereceda de la Sierra**.
- >”La Dehesa” (P.N.Las Batuecas-Sierra de Francia), en **El Cabaco**.
- >”La Dehesa”, en **El Cerro**.
- >”Pico Cervero”, en **Escorial de la Sierra**.
- >”Fuente Castaño” (P.N.Las Batuecas-Sierra de Francia), en **La Alberca**.
- >”Huerto de la Piedra” y “La Bastida”, en **La Bastida**.
- >”Los Mártires”, en **Lagunilla**.
- >”La Honfría”, en **Linares de Riofrío**.
- >”Los Ortigales”, (P.N.Las Batuecas-Sierra de Francia), en **Monforte de la Sierra**.
- >”La Charca”, en **Navarredonda de la Rinconada**.
- >”El Bardal”, en **Navasfrías**.
- >”El Carrero”, en **Rinconada de la Sierra**.
- >”El Regollar”, en **Tamales**.
- >”La Regadera”, (P.N.Las Batuecas-Sierra de Francia), en **Villanueva del Conde**.

PREGUNTA

¿ Entre los bienes y derechos del patrimonio de la Junta de Castilla y León figuran inscritos en los registros correspondientes del Inventario de Bienes y Derechos de la comunidad las instalaciones e infraestructuras de uso público existentes en las áreas recreativas de montes y espacios naturales recién relacionados, ubicados en los Municipios también referidos de la provincia de Salamanca?

En su caso, ¿en virtud de qué título jurídico se hallan insitos (propiedad, contrato o convenio de cesión de uso, y -en estos supuestos- de cuántos años de duración)?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Velasco Rodríguez,*
Rosario Gómez del Pulgar

P.E. 3141-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 15 de Setiembre de 2009, en el Plenario de la Comunidad de Trabajo entre la Región Norte de Portugal y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, celebrado en Valladolid; la Junta de Castilla y León y la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte de Portugal aprobaron y suscribieron una amplia **Estrategia de Cooperación** entre ambos territorios que reúne cuatro áreas prioritarias.

Preguntas

1.- ¿Qué actuaciones conjuntas se incluyen en el área “Competitividad, innovación y empleo” de la *Estrategia de Cooperación* de referencia?

2.- ¿Qué proyectos se contemplan entre las prioridades comunes sobre “Patrimonio Cultural, Natural y Turismo”?

3.- ¿Cuáles son los proyectos complementarios en “Accesibilidad, logística y ordenación del territorio”?

4.- ¿En qué aspectos prioritarios se centrarán las acciones del área “Cooperación institucional y políticas sociales” de la Estrategia de Cooperación acordada en 15 de setiembre de 2009, en el Plenario de la Comunidad de Trabajo Norte de Portugal-Castilla y León, celebrado en Valladolid?

5.- ¿Se han fijado horizontes temporales concretos para el progresivo desarrollo de los proyectos prioritarios incluidos en cada una de las cuatro áreas de la referida Estrategia de Cooperación?

Valladolid a 17 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 3142-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Consuelo Villar Irazabal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, establece -con carácter básico- que “*las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio...*” (art. 32), y que “*las Administraciones Públicas deben inscribir en los correspondientes registros los bienes y derechos de su patrimonio, ya sean demaniales o patrimoniales, que sean susceptibles de inscripción, así como de todos los actos y contratos referidos a ellos que puedan tener acceso a dichos registros*” (art. 36).

Por su parte, la Ley 11/2006, de 26 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, establece en su artículo 23.1 que “*la dirección del Inventario corresponde a la Consejería de Hacienda*”.

En dicho Inventario deberían figurar las instalaciones e infraestructuras de uso público en áreas recreativas de montes, riberas y espacios naturales que a continuación se relacionan y correspondientes a la provincia de **Burgos**:

- >”Pinarejos, en **Arauzo de Miel**.
- >”Fuente El Carnero”, en **Burgos**.
- >”Santiago Apostol”, en **Espinosa de los Monteros**”.
- >”Morales y Floria”, en **Frías**.
- >”Piscinas de Valdefrás”, en **Hontoria del Pinar**.
- >”El Torcón”, en **Hortigüela**.
- >”San Juan del Monte”, en **Miranda de Ebro**.
- >”Piscinas de la Relumbrosa”, en **Palacios de la Sierra**”.
- >”Fuente Sanza”, “Piscinas del Henar”, Pradera de la Ermita”, “Puente Lavadera”, “Colina Calicosa” y “Fuente La Teja”, todas ellas en **Qintanar de la Sierra**.
- >”Ermita de Santa Casilda”, en **Salinillas de Bureba**.
- >”La Yecla”, en **Santo Domingo de Silos**.
- >”Piscinas de Vegamolino”, en **Viviestre del Pinar**.

PREGUNTA

¿ Entre los bienes y derechos del patrimonio de la Junta de Castilla y León figuran inscritos en los registros correspondientes del Inventario de Bienes y Derechos de la comunidad las instalaciones e infraestructuras de uso público existentes en las áreas recreativas de montes y en los espacios naturales recién relacionados y ubicados en los municipios también referidos, correspondientes todos ellos a la provincia de Burgos?

En su caso, ¿en virtud de qué título jurídico se hallan inscritos (propiedad, contrato o convenio de cesión de uso -y en estos casos, de cuántos años de duración-)?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Velasco Rodríguez,*
Consuelo Villar Irazabal

P.E. 3143-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, establece -con carácter básico- que *“las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio...”* (art. 32), y que *“las Administraciones Públicas deben inscribir en los correspondientes registros los bienes y derechos de su patrimonio, ya sean demaniales o patrimoniales, que sean susceptibles de inscripción, así como de todos los actos y contratos referidos a ellos que puedan tener acceso a dichos registros”* (art. 36).

Por su parte, la Ley 11/2006, de 26 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, establece en su artículo 23.1 que *“la dirección del Inventario corresponde a la Consejería de Hacienda”*.

En dicho Inventario deberían figurar las instalaciones e infraestructuras de uso público en áreas recreativas de montes, riberas y espacios naturales que a continuación se relacionan y correspondientes a la provincia de **Ávila**:

>”Río Pelayos” (Z.I.S. del P.R. de la Sierra de Gredos), en **Arenas de S. Pedro**.

>”Río Arbillas” (P.R..Sierra de Gredos), en **Arenas de San Pedro**.

>”La Isla” (Mata del Real), en **Burgohondo**.

>”Puente de los Riveros”, (P-R-Sierra de Gredos), en **Candelada**.

>”Fuente Helecha” (Dehesa Avellaneda), en **Casavieja**.

>”El Tejar” (P.R.Sierra de Gredos), en **El Hornillo**.

>”El Nogal del Barranco” y “El Risquillo” (P.R. Sierra de Gredos) en **Guisando**.

>”Puente del Duque” (P.R.Sierra de Gredos”, en **Hoyos del Espino**.

>”Las Gorroneas”, en **La Adrada**.

>”Playas Bancas” (P.R.Sierra de Gredos), en **Mombeltrán**.

>”Puente Navalguijo”(P.R. Sierra de Gredos), en **Navalonguilla**.

>”Prado del Toro”(P.R. Sierra de Gredos), en **Navalperal de Tormes**.

>”El Corchuelo”, en **Pedro Bernardo**.

>”Valle En medio”, en **Peguerinos**.

>”Garganta de Nuño Cojo”, en **Piedralaves**.

>”La Aliseda”, en **Sotillo de la Adrada**.

>”Puerto del Pico y Cuevas del Valle” (P.R.Sierra de Gredos), en **Villarejo del Valle**.

PREGUNTA

1º.- ¿ Entre los bienes y derechos del patrimonio de la Junta de Castilla y León figuran inscritos en los registros correspondientes del Inventario de Bienes y Derechos de la comunidad las instalaciones e infraestructuras de uso público en las áreas recreativas de montes y espacios naturales recién relacionados y correspondientes todas ellas a la provincia de **Ávila**?

2º.- En su caso, ¿en virtud de qué título jurídico se hallan inscritos (propiedad, contrato o convenio de cesión de uso -y en estos casos, de cuántos años de duración-)?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Velasco Rodríguez,*
Yolanda Vázquez Sánchez

P.E. 3144-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Ángel Solares Adán, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO

TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, establece -con carácter básico- que “*las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio...*” (art. 32), y que “*las Administraciones Públicas deben inscribir en los correspondientes registros los bienes y derechos de su patrimonio, ya sean demaniales o patrimoniales, que sean susceptibles de inscripción, así como de todos los actos y contratos referidos a ellos que puedan tener acceso a dichos registros*” (art. 36).

Por su parte, la Ley 11/2006, de 26 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, establece en su artículo 23.1 que “*la dirección del Inventario corresponde a la Consejería de Hacienda*”.

En dicho Inventario deberían figurar las instalaciones e infraestructuras de uso público en áreas recreativas de montes, riberas y espacios naturales que a continuación se relacionan y correspondientes a la provincia de **León**:

- >”Puente La Vizana”, en **Alija del Infantado**.
- >”La Cota y Los Tres Lugares” (P.R.Picos de Europa), en **Boñar**.
- >”El Soto”, en **Carrizo**.
- >”Pinar de Cistierna”, en **Cistierna**.
- >”La Majada” y “El Soto”, en **Gradefes**.
- >”Puente de Rejujo”, en **La Bañeza**.
- >”Puente Pailón”, en **Soto de la Vega**.
- >”Virgen de la Velilla”, en **Valderrueda**.
- >”Puente Villarente”, en **Villasabariego**.

PREGUNTA

1º.- ¿ Entre los bienes y derechos del patrimonio de la Junta de Castilla y León figuran inscritos en los registros correspondientes del Inventario de Bienes y Derechos de la comunidad las instalaciones e infraestructuras de uso público existentes en las áreas recreativas de montes y espacios naturales recién relacionados, ubicados en los Municipios también referidos de la provincia de León?

2º.- En su caso, ¿en virtud de qué título jurídico se hallan insitos (propiedad, contrato o convenio de cesión de uso, y -en estos supuestos- de cuántos años de duración)?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez,
Ángel Solares Adán

P.E. 3145-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Mª Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, establece -con carácter básico- que “*las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio...*” (art. 32), y que “*las Administraciones Públicas deben inscribir en los correspondientes registros los bienes y derechos de su patrimonio, ya sean demaniales o patrimoniales, que sean susceptibles de inscripción, así como de todos los actos y contratos referidos a ellos que puedan tener acceso a dichos registros*” (art. 36).

Por su parte, la Ley 11/2006, de 26 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, establece en su artículo 23.1 que “*la dirección del Inventario corresponde a la Consejería de Hacienda*”.

En dicho Inventario deberían figurar las instalaciones e infraestructuras de uso público en áreas recreativas de montes, riberas y espacios naturales que a continuación se relacionan y correspondientes a la provincia de **Palencia**:

- >”Fresno del Río”, en **Fresno del Río**.
- >”Monte El Viejo”, en **Palencia**.
- >”Puente Agudín” (P.N. Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina), en **Velilla del Río Carrión**.

PREGUNTA

¿ Entre los bienes y derechos del patrimonio de la Junta de Castilla y León figuran inscritos en los registros correspondientes del Inventario de Bienes y Derechos de la comunidad las instalaciones e infraestructuras de uso público existentes en las áreas recreativas de montes y espacios naturales recién relacionados, ubicados en los Municipios también referidos de la provincia de Palencia?

En su caso, ¿en virtud de qué título jurídico se hallan insitos (propiedad, contrato o convenio de cesión de uso, y -en estos supuestos- de cuántos años de duración)?

Valladolid a 16 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez,
Mª Luz Martínez Seijo

P.E. 3146-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, establece -con carácter básico- que “*las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio...*” (art. 32), y que “*las Administraciones Públicas deben inscribir en los correspondientes registros los bienes y derechos de su patrimonio, ya sean demaniales o patrimoniales, que sean susceptibles de inscripción, así como de todos los actos y contratos referidos a ellos que puedan tener acceso a dichos registros*” (art. 36).

Por su parte, la Ley 11/2006, de 26 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, establece en su artículo 23.1 que “*la dirección del Inventario corresponde a la Consejería de Hacienda*”.

En dicho Inventario deberían figurar las instalaciones e infraestructuras de uso público en áreas recreativas de montes, riberas y espacios naturales que a continuación se relacionan y correspondientes a la provincia de **Segovia**:

- >”Carrascal del Río” (ZIS.del Parque Nat.”Hoces del Río Duratón”), en **Carrascal del Río**.
- >”La Dehesa”,en **Cerezo de Abajo**.
- >”El Cantosal”, en **Coca**.
- >”La Panera”, en **El Espinar**.
- >”El Calonge”, en **Lastras de Cuellar**.
- >”Ermita Virgen de Hornuez”, en **Moral de Hornuez**.
- >”El Chorro”, en **Navafría**.
- >”El Bardal”, en **Pradena**.
- >”Los Molinos del Amor”, en **Santiuste de San Juan Bautista**.
- >”Sebulcor” (Z.I.S. del Parque Nat. “Hoces del Río Duratón”), en **Sebulcor**.
- >”Puente de Villaseca” (Z.I.S. del P.Nat.”Hoces del Río Duratón”), en **Sepúlveda**.
- >”El Merendero”, en **Vallelado**.

PREGUNTA

¿ Entre los bienes y derechos del patrimonio de la Junta de Castilla y León figuran inscritos en los registros

correspondientes del Inventario de Bienes y Derechos de la comunidad las instalaciones e infraestructuras de uso público existentes en las áreas recreativas de montes y espacios naturales recién relacionados, ubicados en los Municipios también referidos de la provincia de Segovia?

En su caso, ¿en virtud de qué título jurídico se hallan inscritos (propiedad, contrato o convenio de cesión de uso,y -en estos supuestos- de cuántos años de duración)?

Valladolid, a 15 de septiembre de 2009.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Velasco Rodríguez,*

Fdo.: *David Rubio Mayor*

P.E. 3147-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de alumnos matriculados en cada una de las titulaciones universitarias que se imparten en la provincia de Zamora en cada uno los últimos 10 años?

Valladolid a 17 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 3148-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y María Blanco Ortuñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión Europea adoptó el **Programa ESPON 2007-2013** con la finalidad de apoyar -desde una perspectiva integrada- el análisis y aplicación de políticas en relación con el objetivo de la cohesión territorial y desarrollo equilibrado de las regiones y del conjunto de la Unión Europea.

Se trata de una iniciativa Comunitaria que el **Comité de las Regiones** considera de notable interés para el objetivo Cooperación Territorial Europea.

Preguntas:

1.- En las convocatorias de propuestas del Objetivo en red de la ordenación del territorio europeo (Programa ESPON) ¿En qué propuestas y prioridades ha participado la Junta de Castilla y León y con qué socios?

2.- ¿Cuáles son los proyectos presentados, participados y/o apoyados por la Junta de Castilla y León en las distintas convocatorias del Programa ESPON-2013, que se han sucedido desde el año 2007?. ¿Qué proyectos resultaron aprobados y se beneficiaron de la subvenciones con cargo a la correspondiente convocatoria?

3.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León del listado de proyectos presentados y/o participados, al Programa ESPON 2013, por instituciones públicas, universidades, entidades, empresas y socios privados de nuestra Comunidad Autónoma?

4.- ¿Qué propuestas y prioridades de las convocatorias del Programa ESPON 2013 han sido objeto de mayor participación por parte de las instituciones públicas, universidades, entidades, empresas y socios privados de Castilla y León? Y ¿Cuáles de estos proyectos resultaron aprobados y se beneficiaron de las ayudas con cargo a la correspondiente convocatoria del Programa ESPON-2013?

5.- De los proyectos presentados, participados y desarrollados y por la Junta de Castilla y León en el marco de las convocatorias del Programa ESPON ¿Cuáles han tenido aplicación inmediata sobre las políticas de planificación y ordenación del territorio y de desarrollo local en red?

Valladolid a 21 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*
María Blanco Ortuñez

P.E. 3149-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León concedió una subvención al Ayuntamiento de Chozas de Abajo (León) para la restauración de la Torre de la Iglesia Parroquial de Cembraños, entidad local perteneciente a dicho municipio.

La inversión de 100.480 euros, aportada al cien por cien por la Junta de Castilla y León, tenía como objeto, el mantener y consolidar la estructura así como, recuperar el primitivo uso como campanario de la torre.

PREGUNTA:

¿Ha recibido el Ayuntamiento de Chozas de Abajo, alguna subvención complementaria por parte de la Junta de Castilla y León, con destino a la obra anteriormente reseñada?

Valladolid a 21 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Alfredo Villaverde Gutiérrez*

